AREA RECURSOS HUMANOS Y **DEFENSA JURIDICA**
SERVICIO ADMTVO DE PERSONAL
FUNCIONARIO, SELECCION Y PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO
SELECCION Y PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO

Resolución de la Sra. COORDINADORA GENERAL

IMB/PDB

Fecha: 23-07-2014

ROSA BAENA ESPINOSA

R0000380040

RESOLUCION DE LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y DEFENSA JURÍDICA, POR LA QUE SE CONFIGURA LA LISTA DE RESERVA PARA ATENDER NECESIDADES QUE PUEDAN SURGIR PARA LA ENCOMIENDA DE TRABAJOS DE SUPERIOR CATEGORÍA DE JEFE DE GRUPO, RAMA CARRETERAS.

En relación con el procedimiento para la configuración de una lista de reserva para la encomienda de trabajos de superior categoría de **JEFE DE GRUPO, RAMA CARRETERAS**, para atender necesidades que puedan surgir, cuya convocatoria ha sido aprobada por Resolución de la Coordinadora General del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 2 de octubre de 2013.

RESULTANDO que una vez publicadas las calificaciones finales, de conformidad con lo previsto en Regla Octava, la Comisión de Valoración ha propuesto la configuración de la lista de reserva con los aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación decreciente.

CONSIDERANDO que de conformidad con lo dispuesto en la Regla Novena, la gestión de la lista de reserva se ajustará a lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 15 de julio de 2013.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 12 y la disposición adicional segunda del Reglamento Orgánico de la Corporación (B.0.P. de 16 de junio de 2005), los Acuerdos Plenarios de 24 de junio de 2011 y 27 de septiembre de 2013, por los que se acordó la determinación, denominación, distribución de competencias y composición orgánica de las Áreas de Gobierno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, y el acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 27 de Junio de 2011, por el que se acordó el nombramiento de diversos órganos directivos.

En virtud de lo expuesto, por la presente RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista de reserva para la encomienda de trabajos de superior categoría de **Jefe de Grupo, Rama Carreteras,** con los aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación decreciente, que se indican a continuación:

Orden	DNI	Apellidos, Nombre
1°	***4141**	RIVERO ARMAS, PLÁCIDO JOSÉ
2°	***9992**	BETHENCOURT RODRÍGUEZ, JOSÉ
3°	***0082**	DÍAZ IZQUIERDO, ANTONIO MANUEL
4°	***0601**	ALONSO MORENO, VÍCTOR MANUEL
5°	***5280**	MEJÍAS RODRÍGUEZ, CRISTO MANUEL
6°	***4714**	TABARES GUIJO, RAÚL
7°	***5588**	HERNÁNDEZ DELGADO, EVARISTO
8°	***5816**	RODRÍGUEZ DÍAZ, IVÁN
9°	***8849**	RAMOS MARTÍN, JUAN RAMÓN
10°	***1367**	NAVARRO FUMERO, IVÁN

SEGUNDO.- Se proceda a publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

TERCERO.- Remitir la presente Resolución al Servicio Administrativo de Relaciones Laborales y Retribuciones de esta Corporación.

Contra la presente Resolución podrá interponerse el Recurso de Alzada previsto en los artículos 107.1 y 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de UN MES, contado desde su publicación el Tablón de Anuncios de la Corporación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la misma, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Sentado en el libro 686 de Resoluciones de los Titulares de Órganos Desconcentrados, al folio 151 y s.
28 JUL. 2014
El Vicesecretario General,

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

LA COORDINADORA GENERAL

ROSA BAENA ESPINOSA